



Municipalidad Provincial de Gran Chimú

"UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA"



8

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Cascas, 31 de diciembre del 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GRAN CHIMU	
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	
RECIBIDO	
31 DIC. 2025	
N° Exp	6726
Folios	08
Hora	3:29
Firma	

OFICIO N° 123 -2025 -MPGCH/GSMYGa/RST COPROSEC GCH

Señor : Dr. Diber PEREZ RODRIGUEZ
Alcalde Provincial Gran Chimú. - CASCAS.

Asunto : Solicita publicación del acta de sesión ordinaria con acuerdos del COPROSEC Gran Chimú, en la página web de la Municipalidad provincial Gran Chimú.

Atención : Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, de la Municipalidad Provincial Gran Chimú.

REF : Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia Gran Chimú 2024 – 2027.
Directiva N°006-2023-IN-DGSC.

Es grato dirigirme a su digna persona para saludarle cordialmente, y a la vez remitir adjunto al presente el acta de sesión ordinaria con acuerdos del COPROSEC Gran Chimú, correspondientes al IV trimestre (octubre y Diciembre del 2025), en cumplimiento al PAPSC Gran Chimú 2024 – 2027, objetivo estratégico 02 "Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana" Línea de acción 4: Gestión del Comité Provincial de seguridad ciudadana, para ser publicada en la página web de la Municipalidad provincial de Gran Chimú – Cascas, conforme lo especifica la Directiva N°006-2023-IN-DGSC; solicitando el link para ser ingresado al Informe trimestral de cumplimiento de actividades correspondiente al cuarto trimestre 2025

Sin otro particular, sea propicia la ocasión para expresarle las muestras de especial consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAN CHIMU
MARCO ANTONIO LEON DIAZ
RS. (R)
RESPONSABLE SECRETARIA TECNICA
COPROSEC GRAN CHIMU

Email: seguridadciudadana@muniग्रanchimu.gob.pe

celular:949282745



Acta de Sesión ordinaria del COMOSEC Gran Jirón

En la ciudad de Tarma, siendo las 10.25 horas del día 31 de octubre del 2025 a mérito de la convocatoria del Mg. Diber Ponce Rodríguez, presidente del COMOSEC Gran Jirón, mediante Ofi. N° 009-2025-PROV-BSHYGA/RST, COMOSEC Gran Jirón, se procedió a pasar lista a los miembros integrantes:

Presidente		Presente
Mg. Diber Ponce Rodríguez	Presidente	Presente
Cap. Pál. Daniel O. Villalón Cordero	Pres.	FALTO
Sr. Frank, pel. Alva Flores	Subpres.	Presente
Dn. Gregerio Alvario Huamán	Vocal Gen.	FALTO
Dn. Luis Miguel Peña Villanueva	Vocal Judicial	FALTO
Dn. Kyrin Zully Ordoñez Dorset	Honorable Público	FALTO
Dn. Andy Williams Rodríguez Prohaz	Secret.	FALTO
Sr. Roger Javier Silva Wilma	Acoll. Seguridad	FALTO
Sr. Marco Felipe Cortés Espinoza	Alcalde. Manant.	FALTO
Sr. Osvaldo Alvarado Flores Ponce	Alcalde. Lucma.	Presente.
Sr. María Juvenal Ferrera Mondry	J.J.VV. SC	Presente.
Sr. Erick Ulises Cortés Ruiz	R.R.CC.	FALTO.

Al pasar lista, falta al quórum, no se realiza la presente Sesión ordinaria.
De haber comparecido que se encuentra presente el Mg. Luis Alberto Ponce Rodríguez, representante de la ABEC Gran Jirón, el Mg. Pál. José Antonio Páez Vera de la Pál. a los mismos que se les hizo saber que existe un reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Notarial de los pueblos Andinos, y que el cargo

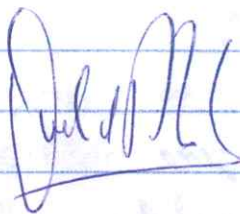


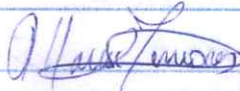
es ilegal.

Presentar en documentos policiales justificación al
Sector Salud y Educación Armas de Fuego, en la
exposición de motivos de cada actividad.

Para mayor constancia firmamos lo present en papel
de empadronamiento, siendo las 10.40 horas al mismo día.

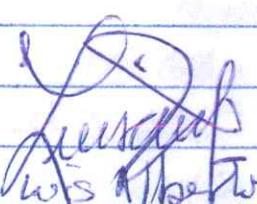

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GRAN CHIMU
Mg. DIEGO PEREZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE COPROSEC - GRAN CHIMU




Maria Lucrecia Terrones Mendoza
DNI N° 27146432


OA: 425982
Josep Antonio PANUERA VERA
ALFZ. PNP


Frank Yael Ayta Moreno
SUBPREFECTO PROVINCIAL GRAN CHIMU
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR


w/s Alberto Sanchez P.
UGEL GCH


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAN CHIMU
MARCO ANTONIO LEON DIAZ
SS. PNP(R)
RESPONSABLE SECRETARIA TECNICA
COPROSEC GRAN CHIMU



Acto de Sesión Ordinaria del COPROSEC Gran Chimú

En la ciudad de Casca, a los 30 días del mes de diciembre del 2025, siendo las _____ horas, bajo la convocatoria por el Mg. Diber Perez Rodriguez en calidad de Presidente del COPROSEC Gran Chimú, mediante OF. not. n° 011-2025-PROSEC-GRM/GN/PSA "COPROSEC Gran Chimú, se procede a pasar lista a los miembros integrantes:

Mg Diber Perez Rodriguez	Presidente	PRESENTE.
COR. PNP Daniel Valladores Carden	PNP	PRESENTE.
Sr. Frank Joel Alva Moreno	Subprefecto	PRESENTE.
Dr. Gregorio Herin Huaman	UDEL GCH.	PRESENTE.
Dr. Luis Miguel Peino Villanueva	Poder Judicial	PRESENTE.
Dra. Kyrz Zully Orches Donet	Ministerio Publico	PRESENTE.
Dr. Andy William Segotegui Sanchez	Salud	PRESENTE.
Sr. Roger Feiner Julia Villanet	Mcdia Segopullo	PRESENTE.
Sra. Maria Celinda Castillo Valverde	Mcdia Marmot	PRESENTE.
Sr. Oscar Madino Morales Romero	Mcdia Lucma	FALTO.
Sr. Erick Ulises Castillo Dig	R.P. CC	FALTO.
Sr. @		

Al pasar la lista y existiendo el quorum el presidente Mg Diber Perez Rodriguez da por aportado la presente reunion por lo siguiente agenda.

1.- Juramentación del coordinador provincial de las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana. En el preset acto se dio a conocer a los asistentes la nueva designación de Responsable a efecto de continuar con las coordinaciones.

Asimismo se dio a conocer que como actividad a realizar es la instalación de sistema Espejo de la cámara de video vigilancia.

en la PNP Cusco, dicho procedimiento se realizará el próximo año 2026.

Asimismo el Secretario técnico informo que de acuerdo a las actividades se ha venido realizando actividades de prevención en violencia en los Institutos Educativos de nuestro distrito, donde según las estadísticas políticas, los delitos han reducido a fin de año.

Otro punto que informar es respecto al cumplimiento de documentos por parte del Alcalde de Sayapullo, de acuerdo a los requerimientos normativos.

Intervención: El Sr. Alcalde informo que el Alcalde de Lucma le ha hecho oídos sordos que si encuentra delicado de salud y presenta su certificado médico.

2. Informe de actividades por parte del Capitán de la PNP.

En el presente por parte del Capitán Donato Volledora informo que en una de las comisiones se está viendo nuevas estrategias para contrarrestar la delincuencia tal es así que se ha equipado con un dron estado por bat y en coordinación para adquirir otro dron.

La preocupación más grande es en cuanto a la falta de unidades móviles en Seguridad Ciudadana, ha ingresado sus documentos solicitando información respecto a las unidades móviles ya que dicha unidad no viene realizando la labor en Seguridad Ciudadana y el solo hecho que dicho vehículo si van realizando otras actividades y ya no se ha cumplido su labor en Seguridad Ciudadana si a la de sacar el logo por el cual se personaliza y evitar malos entendidos en la ciudadanía.

En cuanto a las actividades se ha venido ejecutando con coordinación con las instituciones, cumpliendo el 100% de lo programado.

Intervención del Sr. Supyelecto, manifiesto que si van realizando actividades deportivas donde si le sugiere estas recomendaciones por que emita una autorización pero no lo toman en cuenta.



+ Intervención Ministro Público: Al respecto de Dr. Kyrzully Ordoñez informa que de manera global en violencia se ha reducido un 10% a comparación del año 2024.

+ Intervención de Poder Judicial: Manifiesta que se ha venido ejecutando actividades atendiendo diversos problemas y se encuentra listo a continuar trabajos.

+ Intervención de Salud: El Dr. Andy informa que siempre existió la disponibilidad de estímulos e trabajo, y en estas fechas producto a las fiestas de fin de año y al feriado de actividad escolar. No ha visto accidente de menores de edad en vehículo motorizado. Al respecto el Capitan manifiesta que se coordina con PNP Puján a fin de poder intervenir a las unidades, procediendo hacer operativo internando vehículos en el depósito municipal, pero el día siguiente estaban libres y la razón es porque no se contaba con las papaleto que correspondía, pero ya se ha coordinado con el responsable de Transportes de la municipalidad y ya se cuenta con las papaleto respectivas, para el año 2026 ya se tiene coordinado con la PNP 2026.

La Dra. Kyrzully Ordoñez del Ministerio Público, pide la policía y manifiesta que le αφορά a la norma que de los efectivos existentes uno o dos deben de capacitarse en tránsito a efecto de que en los procesos de accidentes no se caiga.

El Capitan manifiesta que es necesario contar con el apoyo logístico por poder contar con la presencia de la PNP expedidora en tránsito de Puján, de manera semanal o mensual, ya que la mayoría de accidentes es por conducción de menores de edad. Es importante que se haga sensibilización en las familias respecto a este hecho.

Intervención de la Alcaldesa de Manabí: Informa que en cuanto a lo informado respecto a los accidentes de tránsito, en su distrito es necesario contar con la intervención de la policía expedidora en

Transito por existir accidentes y este lleve a colaborar de manera logística.
Asimismo informe que ha recibido información respecto al delito de
extorsión en la obra de gobierno de la Obra de construcción de la E6 en
su distrito y es necesario la intervención de la PNP haciendo acto
de presencia.

Por otro lado es preocupante que se viene vendiendo estas meterides
en proceso que el director de la UGEL tenga de conocimiento, ya que son
bienes del estado, ya que el encargado de dirección y padre de familia
está en discordia.

Intervención del Director UGEL: Manifiesta que en bueno acuerdo algunos
coordinadores que han venido teniendo éxito como es la reducción de violencia,
asimismo considera que en el watsap se viene coordinando acciones
donde si ha habido dificultades pero el cumplimiento y es necesario que
se ponga de acuerdo a fin de articular y hacer cargo, a partir de próximo
año se haga un mejor trabajo.

Es necesario ver como fortalecer a los Rondos Campesinos o por de que
sean un medio de resguardo y protección a la ciudadanía.

En cuanto a la Obra de gobierno en Compu que viene ejecutando en el
Gobierno Regional y en cuanto a la obra en computación entre los
directores de colegio y docentes quienes deben de coordinar.

Intervención del Alcalde de Sogopullo: En cuanto a la información requerida se
informa que en la fecha lo están remitiendo.

En cuanto a la delincuencia en su distrito a aumentar en el delito de
extorsión es como oratos y que por existir amenazas a las
ciudadanos no se denuncia y es preocupante porque va en aumento
y es necesario se pueda tomar acciones sobre eso.

Juego del debate e intercambio de ideas si llega a los siguientes
puntos:

- 1.- La PNP solista a su comando de la Policía de Transito personal.
La Libertad; por el patrullaje de dron en Casca, Lucma, Monnet y
Sogopullo para coordinar con la PNP

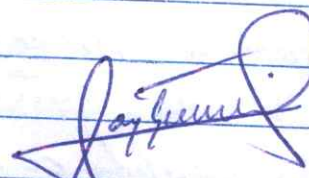


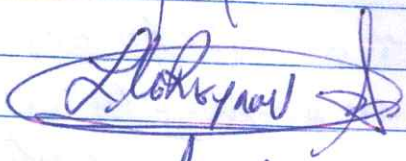
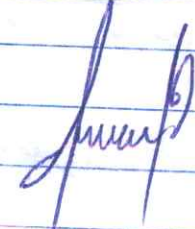
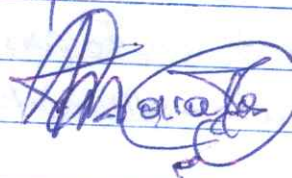
- 1.- Se reformule la política del Sistema Especial de Caminos de vida vigileres de la P. P. 604 e la Comisión PNP Coran.
- 3.- La PNP y JI.VV. realicen e potencien misa, en horn d. noche según mapa del d. l. l. l.
4. Fortalecimiento de la Banda Campesina con la implantación y capacitación de corporados a su manera vigile.
- 5.

No deshecho otro punto que tratar de su por culminado la proba tecnica, hueras a entrega de los chales y viceras de la JI.VV. al comité de la PNP. Coran.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GRAN CHIMU
Mg. DIBER PEREZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE COPROSEC - GRAN CHIMU


Don Villacres Ced
COPROSEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAPULLO

ROGER JENNER JULCA VILLENA
ALCALDE